

LOCAL | Ayuntamiento

El Equipo de Gobierno aprueba en solitario una modificación presupuestaria por valor de 198.550,75 euros

De esta cantidad 86.540,32 euros se destinarán a la aportación del Consistorio al consorcio provincial de extinción de incendios

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 27 de septiembre de 2012 - 17:35



El turno de ruegos y preguntas y una modificación presupuestaria centraron el debate del Pleno ordinario de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de septiembre y celebrado ayer miércoles.

Sesión en la que se estrenaba ubicación, ya que por vez primera se utilizaba el salón de usos múltiples de la tercera planta del Edificio Palenque como improvisado salón de Plenos, dada la falta de seguridad y espacio para el público asistente, así como las dificultades técnicas que presentaba el emplazamiento utilizado

hasta la fecha para estos cometidos. Cambio, que fue bien acogido por los grupos de la oposición, que pese a ello, como expuso el portavoz andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, mostraron su desacuerdo con las formas, ya que como apuntaron, dicho traslado se podría haber debatido en junta de portavoces y no dictaminado mediante un decreto de Alcaldía.

Al margen de este nuevo escenario, el desarrollo de la sesión, que daba comienzo con una repulsa a los incendios provocados en la madrugada del pasado martes en varias viviendas de la calle Río, repitió los esquemas de lo que viene siendo la actual legislatura, tanto en el Orden del Día, con la mayoría de los puntos dictaminados en comisión, como en la duración, en este caso casi cuatro horas y media, y de manera especial, en un turno de ruegos y preguntas que, a la postre, fue donde se produjo el mayor debate político de la sesión.

Previamente, un expediente que en principio no presentaba mayores inconvenientes, en concreto el relacionado con la determinación de las fiestas locales para el próximo año, generó el primer cruce de declaraciones entre la oposición y el Equipo de Gobierno, criticándose desde las filas socialistas la “improvisación” en la propuesta finalmente aprobada, ya que en un principio desde la delegación de Festejos de planteó variar la fecha de la Feria Real para que ésta coincidiera con un fin de semana. Desestimada esta propuesta, finalmente con el voto a favor de PP, PA y PSOE y el voto en contra de IU, se aprobaron como fiestas locales para 2013 el 30 de mayo, día del Corpus, y el 6 de septiembre, con motivo de la Feria Real.

Tras este primer encuentro dialéctico se daba paso a uno de los expedientes más destacados de la noche, en concreto una modificación presupuestaria, cuya finalidad es dotar al Consistorio de varias partidas con las que financiar los gastos previstos hasta fin del presente ejercicio, dándose de baja, por anulación de créditos, diversas partidas del presupuesto de gastos por valor de 198.550,74 € euros al objeto de suplementar créditos en otras por igual importe.

Debido a su cuantía, destaca entre los suplementos de créditos la aportación al consorcio provincial de

extinción de incendios (86.540,32 €), junto a los intereses de préstamos del ICO suscritos por el Consistorio (67.000,00 €), así como diversos estudios y trabajos técnicos por valor de 25.949,10 €, las retribuciones de los contratos sociales (13.500 euros), y la seguridad social laboral-temporal de los citados contratos sociales, con otros 4.500 euros. Para hacer frente a estos 198.550,74 euros de suplementos de créditos, se darán de baja, por anulación, 50.550,74 euros procedentes de los intereses de demora, 18.000 de los cánones de vertido y abastecimiento de la Confederación Hidrográfica, 10.000 euros procedentes de la partida destinada a la adecuación de las instalaciones y equipamientos de la radio pública municipal, otros 10.000 de las instalaciones para la creación de la vía ferrata en Las Angosturas, junto a otros 10.000 euros destinados a la realización de una base de datos de patrimonio arquitectónico; otros 10.000 de las obras Profea 2012; 72.000 euros de varios trabajos sobre alteraciones del IBI, y 18.000 euros del expediente de Ferias.

Así, una vez expuestos por el presidente del Área de Hacienda, Miguel Ángel Serrano, los pormenores del expediente, los portavoces de los distintos grupos de la oposición argumentaron la abstención conjunta con la que se posicionaron ante dicha modificación presupuestaria, destacando en sus respectivas intervenciones la preocupación por el gran aporte que se ha de realizar al Consorcio Provincial de Extensión de Incendios, así como la eliminación de actuaciones, como la creación de la vía ferrata, que para IU fue una razón de peso para abstenerse en dicho expediente.

Completaba el Orden del Día la aprobación, por unanimidad, de las modificaciones realizadas en distintas áreas municipales y comisiones informativas, así como varias reclamaciones por daños relacionados con la gestión del ciclo integral del agua, denegándose, conforme a informe, la autorización para la instalación de una planta de tratamiento de escombros en la Loma de la Vega.

Junto a los asuntos urgentes presentados, relacionados con el consejo de la infancia y un proyecto de recuperación de las huertas tradicionales, se daba paso al turno de ruegos y preguntas, en el que durante algo más de tres horas, los grupos de la oposición plantearon al Equipo de Gobierno una extensa batería de preguntas relacionadas con la limpieza viaria, el estado de ejecución del presupuesto del presente ejercicio, los contratos sociales realizados durante la pasada Feria Real, el control de la venta de bebidas a menores y el horario del botellón, entre otros asuntos destacados.